

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

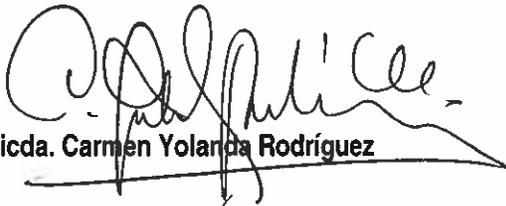
ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico “**Doctor Oscar Antonio Fernández**”, a las doce horas del día **viernes dieciocho de mayo de dos mil dieciocho**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ y JOSÉ HUMBERTO MORALES.** Se encuentran ausentes la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** y el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC ante el Consejo Académico; la primera por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de carácter laboral y el segundo por encontrarse incapacitado por razones de salud. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. **SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE ALUMNO DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR JEFE. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. A. DESISTIMIENTO VOLUNTARIO DE ALUMNA DEL VIII CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR. B. SEGUNDO CONVIVIO, COMITÉ SOCIAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión. II. **APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. **DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE ALUMNO DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR JEFE.** El Consejo Académico recibió al Inspector Jefe Oscar Zelaya, Jefe del Departamento de Formación Continua y al Inspector Nelson Cabrera, Jefe de la Sección de Ascensos, quienes informaron que el Inspector [REDACTED] alumno del referido curso reprobó la asignatura Liderazgo Policial, Art 19 d) obteniendo en el examen ordinario la nota de seis punto cincuenta y cuatro, ello en virtud de lo establecido en el **LAIP** artículo doce del Reglamento de los Cursos de Ascenso para los miembros de la PNC, relacionado con el artículo

ocho, literal B, numeral dos del Instructivo de Evaluación Académica de la ANSP y el artículo trece del Instructivo que regula las actividades del VI curso de ascenso a la categoría de Inspector Jefe de la PNC, que establecen que para que un alumno apruebe una asignatura deberá lograr la nota mínima de siete punto cero. Asimismo, el señor [REDACTED] reprobó la referida asignatura en examen extraordinario con la nota de cinco punto cero. En ese sentido, los ponentes en cumplimiento a lo establecido en el artículo diecisiete del Reglamento de los Cursos de Ascenso para los miembros de la PNC y artículo once del Instructivo de Evaluación Académica de la ANSP proponen que el alumno sea separado del curso. A continuación, se presentó al Consejo Académico el escrito presentado por el alumno en fecha treinta de abril del presente año, por medio del cual expone que por criterio del docente, Inspector Jefe [REDACTED], el examen ordinario se realizó en equipos conformados por dos alumnos, ocurriendo que el compañero con quien realizó la referida prueba, obtuvo la nota de siete punto cuarenta y dos y su persona seis punto cincuenta y cuatro, reprobando la citada asignatura, por lo que solicita "La nivelación de mi nota en examen realizado en grupo de dos personas en la cual mi compañero obtuvo un nota distinta a la que obtuve, debido a que esa nota me causa agravio por impedirme continuar en el curso, se revise la nota ordinaria a fin que previo a la revisión exhaustiva de las respuestas en relación a los contenidos de la clase se proceda a asignar la nota que facilite mi continuidad en el curso". Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico determinó que antes de pronunciarse sobre la petición de los ponentes se debe solicitar al Inspector Jefe Luis Pineda Cardona un informe sobre la veracidad de lo expuesto por el petionario y de ser el caso, explique los criterios para establecer notas diferentes, cuando el examen fue realizado por los mismos dos alumnos que conformaban el grupo. Por tanto por unanimidad **ACUERDA:** Instruir al Jefe del Departamento de Formación Continua solicitar al Inspector Jefe [REDACTED], docente de la asignatura Liderazgo Policial, el informe referido, el cual deberá ser presentado en la próxima sesión ante el Consejo Académico. **2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. A. DESISTIMIENTO VOLUNTARIO DE ALUMNA DEL VIII CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR.** Informó que la Subinspectora Ana Eugenia Liduvina Ruano de Machuca, participante del VIII curso de ascenso a Inspector, en fecha dos de mayo del presente año, presentó su desistimiento voluntario aduciendo cuestiones personales y familiares. El Consejo Académico se dio por enterado. **B. SEGUNDO CONVIVIO, COMITÉ SOCIAL ANSP.** Informó que como parte de las actividades realizadas por el Comité Social, el viernes veinticinco de mayo de dos mil dieciocho a las doce del mediodía se llevará a cabo un segundo convivio, el cual tiene como objetivo recaudar fondos para realizar la fiesta navideña de los empleados. El evento consistirá en un almuerzo a desarrollarse en la sede de San Luis Talpa y tiene un costo de cinco dólares. El Presidente del Consejo Académico extendió la invitación para participar en el convivio y propuso que la sesión programada para esa fecha se realice en dicha sede a partir de las

ocho de la mañana. El ente colegiado estuvo de acuerdo con la propuesta. No habiendo nada más que hacer constar, a las trece horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

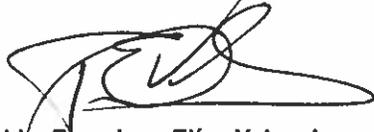


Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

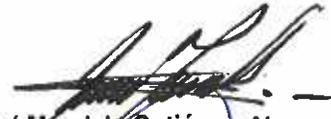


Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Mtra. Catalina Machuca de Merino



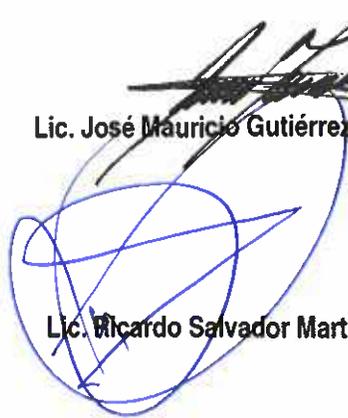
Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. José Humberto Morales

10/10/10

